



## **RECOMENDACIONES**

### **ACTIVIDADES FIN DE CURSO Y GRADUACIONES.-**

1. Se recomienda seguir estrictamente las indicaciones recogidas en el Protocolo COVID de cada Centro, elaborado teniendo en cuenta la propia idiosincrasia del contexto escolar.
- 2.- Se recomienda que las mismas tengan un carácter estrictamente académico, independientemente de la etapa educativa.
- 3.-Durante las mismas se mantendrá y se evitará la interacción entre los diferentes grupos de convivencia escolar que se han establecidos durante el curso.
- 4.- Se realizarán preferentemente en espacios al aire libre.
- 5.- Se recomienda que solo participe el alumnado del curso sobre el cual versará la actividad académica.
- 6.- Se recomienda limitar el número de familiares asistentes por alumno o alumna participante, teniendo en cuenta, en todo caso, las restricciones de aforo que permitan mantener la distancia de seguridad interpersonal y evitar aglomeraciones.
- 7.- Los familiares deberán permanecer en todo momento sentados, pudiendo agruparse los grupos familia y manteniendo una distancia de 1,5 metros de otros grupos. No se permitirá el consumo de alimentos.
- 8.-Se establecerán medidas para evitar las aglomeraciones y concentraciones de personas asistentes a la entrada y salida del acto.
- 9.- Se procurará y recordará, en todo caso, que se mantenga un uso correcto de las mascarillas durante todo el desarrollo de la actividad académica.
- 10.- Se recomienda no efectuar actividades de restauración, ni fiestas posteriores, como podría ocurrir en etapas de secundaria, formación profesional o bachillerato.
- 11.- Aquellas realizadas en espacios externos al centro, deberán seguir las reglas establecidas para aquellos (teatros, auditorios etc..) en la normativa vigente.

*Texto aprobado por la Comisión Autónoma Educación-salud en sesión de 27 mayo 2021*